



INICIO

ÚLTIMA HORA

PÁGINA 2

NACIONALES

LO MÁS LEÍDO

ACCIÓN

MAGAZINE

NOTA DE TANO

OPINIÓN

MÁS

ESTILO EJECUTIVO

IMPULSO PYME

PRO SAN JOSÉ

BBC NEWS MUNDO

MUJER EMPRENDEDORA

FORO DE LOS LECTORES

SOSTENIBILIDAD

RANKING

ESPECIALES Y SUPLEMENTOS

FORBES CENTROAMÉRICA

CONTENIDOS EXCLUSIVOS

BICENTENARIO CR

BLOGS

VIDEOS

COMUNICADOS DIGITALES

NACIONALES

Niños no ocuparían consentimiento de sus padres

Guerra total por elección de sexo para menores entre Nueva República y Frente Amplio

Defender los derechos más básicos incentiva a bancada de izquierda del Congreso

Esteban Arrieta earrieta@larepublica.net | Miércoles 28 junio, 2023

ÚLTIMA HORA



14:58 (Video)
Ticos desfilarán en botes por el Río Sena hasta llegar a la Torre Eiffel



14:42 (Video)
Ajedrecista tica Sofía Mayorga hace historia al conquistar Campeonato Panamericano



La propuesta, fue presentada a finales de la semana pasada por la bancada de izquierda y tiene como objetivo defender los derechos más básicos de la población trans de Costa Rica. Fabricio Alvarado de Nueva República se opone y Priscilla Vindas del Frente Amplio apoya el plan. Cortesía/La República.



Los diputados de Nueva República anunciaron desde ya una guerra declarada y sin cuartel contra la pretensión del Frente Amplio de que los menores puedan escoger su sexo.

La propuesta fue presentada a finales de la semana pasada por la bancada de izquierda y tiene como objetivo defender los derechos más básicos de la población trans de Costa Rica.

Lea más: [Hay una situación alarmante para las personas trans: Abogado Marco Castillo](#)

La idea es que el Estado garantice a las personas trans, no binarias, de género diverso e intersexuales, de todas las edades, incluidas las personas menores de edad, la posibilidad de modificar de forma simple, expedita, pronta, efectiva y gratuita su nombre de pila y sexo en la documentación personal.

La propuesta permitiría que la persona menor de edad haga el cambio sin el respaldo de sus padres.

“En caso de que ninguna persona representante legal esté de acuerdo en dar su consentimiento, la persona menor



14:15 Parquímetros digitales en San José: Municipalidad anuncia contundente cambio



14:15 Influencer Karina Campos destacó como invitada a importante convención médica en Brasil



13:34 Juegos Olímpicos París 2024 le pueden dejar la billetera vacía, ¿por qué?

MÁS LEÍDAS

DÍA	7 DÍAS	30 DÍAS
-----	--------	---------



Rodrigo Chaves: Actuación de Rocío Aguilar en caso de Coopeservidores debe evaluarse



App ofrece a turistas mapa virtual de aventuras y experiencias en Costa Rica



Hospital del trauma del INS rompe

de 12 años de edad deberá ser referida al PANI, donde, en compañía de alguna asociación, sociedad u organización no gubernamental que tenga la defensa de los derechos humanos entre sus fines y que tenga una relación con la persona menor de edad, se procederá a explicar a la persona menor de 12 años los alcances del trámite de rectificación de imagen, nombre, sexo registral o género en los documentos de identidad. El PANI deberá garantizar el acceso a este trámite en todas sus sedes regionales”, indica el proyecto.

En ese sentido, los diputados de Nueva República calificaron la idea como “perversa” y “destructora de la familia”.

“Qué perverso todo lo que hace el Frente Amplio. En momentos en que el país urge proyectos para bajar la deuda y mejorar la calidad de vida, proponen un proyecto de ley para que niños menores de 12 años puedan escoger, con o sin el consentimiento de sus padres, cambiar su sexo y su sexo registral (...) El Frente Amplio es la máxima expresión de un partido político que ha nacido para destruir a la familia y también a toda Costa Rica”, dijo Pablo Sibaja, legislador de Nueva República.

[Lea más: Personas trans, no binarias, género diverso e intersex se reconocerían en cédula con género autopercebido](#)

Mientras tanto, Fabricio Alvarado, líder de Nueva República, señaló que utilizarán todas las herramientas legislativas a su alcance para frenar el avance de este plan.

Por otra parte, señaló que el verdadero interés del Frente es polarizar al electorado y así sacar rédito de la situación.

“El Frente Amplio quiere polarizarnos de nuevo, y peor aún, pasar por encima del derecho de los padres a educar a sus hijos”, aseveró Alvarado.

récord en cirugías



Explotación de oro en Crucitas se puede hacer de manera sostenible, según Colegio de Geólogos



Joe Biden se retira de campaña en EE.UU. y propone a Kamala Harris como la nueva candidata demócrata a la presidencia

La rectificación del sexo y nombre registral, la [garantía del derecho a la participación en cargos de elección popular](#), la prohibición de intervenciones médicas sin consentimiento y la creación de mecanismos de protección para menores de edad, entre otros derechos, forman parte del proyecto de ley de Reconocimiento de las Identidades Trans, no binarias, de Género Diverso e Intersex.

La iniciativa fue redactada por diversas organizaciones abocadas a la defensa de los derechos de la población de género diverso e intersex y fue presentada a la corriente legislativa por el Frente Amplio.

“Por ejemplo, con la rectificación del sexo asignado al nacer no solo se reconocería la identidad de género de las personas, sino que se pone fin a una interpretación discriminatoria del Tribunal Supremo de Elecciones que los excluía de participar en las listas de puestos de elección popular por verse obligadas a elegir entre una cosa u otra”, dijo Priscilla Vindas, legisladora de ese partido.

POLOS OPUESTOS

Los diputados de Nueva República y el Frente Amplio están claramente divididos por el proyecto de ley.

Para los primeros, se trata de una ocurrencia perversa, mientras que los progresistas abogan por el reconocimiento de nuevos derechos para la población LGBT.

FABRICIO ALVARADO

Jefe de fracción

Nueva República

Ojo Costa Rica El Frente Amplio quiere polarizarnos de nuevo, y peor aún, pasar por encima del derecho de los padres a educar a sus hijos. Cuenten con Nueva República para bloquearlo desde el principio este nefasto

proyecto.

No más ocurrencias, no más tonteras, nunca más Frente Amplio.

PRISCILLA VINDAS

Diputada

Frente Amplio

El Estado debería tener la obligación de garantizar a las personas trans, no binarias, de género diverso e intersex, de todas las edades, incluidas las personas menores de edad; la posibilidad de modificar en forma simple, expedita, pronta, efectiva y gratuita, su nombre de pila y sexo en su documentación personal.

NOTAS RELACIONADAS



Diputado Leslye Bojorges: Otorgar el 3% de plazas para personas trans y no binarias en instituciones públicas es una ocurrencia

Domingo 25 junio, 2023

La propuesta del Frente Amplio pretende mitigar la discriminación que sufre este colectivo y ayudarles a insertarse en la sociedad.



Demandan a Costa Rica por negarse a modificar el sexo de personas trans en el registro civil

Miércoles 18 enero, 2023

Costa Rica enfrenta una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por negarse a alterar el sexo en el registro civil de personas trans



CONTÁCTENOS MEDIA KIT SUSCRÍBASE ¿QUIÉNES SOMOS? MAPA DE SITIO

© **2024 Republica Media Group** todos los derechos reservados.